

Ecuador-Perú
Evaluación de una década
de paz y desarrollo

Claudia Donoso, compiladora

Ecuador-Perú
Evaluación de una década
de paz y desarrollo



© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito - Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

Corporación Andina de Fomento
Av. 12 de Octubre N24-562 y Cordero
Quito - Ecuador
Telf.: (593-2) 222-4080
Fax: (593-2) 222-2107
ecuador@caf.com
www.caf.com

ISBN: 978-9978-67-204-4
Cuidado de la edición: Adrián Dubinsky
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: Rispergraf
Quito, Ecuador,
1ª. edición: mayo 2009

Índice

Agradecimientos	9
Presentación	11
<i>Francisco Carrión Mena</i>	
Inauguración	15
<i>Adrián Bonilla</i> <i>José Antonio García Beldunde</i> <i>María Isabel Salvador</i>	
Ecuador-Perú: evaluación de una década de paz y desarrollo	27
<i>Claudia Donoso</i>	
 PARTE I: EL ROL DE LA DIPLOMACIA	
El papel de la diplomacia en los Acuerdos de Paz de Itamaraty: una reflexión diez años después desde la perspectiva peruana	39
<i>Fernando de Trazegnies</i>	
El papel de la diplomacia en los Acuerdos de Paz de Itamaraty: una reflexión diez años después mirada desde el Ecuador	51
<i>José Ayala Lasso</i>	
 PARTE II: IMPACTOS Y RETOS FUTUROS DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN EL DESARROLLO ECONÓMICO BINACIONAL	
El Acuerdo de Paz Ecuador-Perú: ¿Hubo rédito económico?	71
<i>Manuel Chiriboga</i>	

Impactos y retos futuros de los Acuerdos de Paz en el desarrollo económico binacional vista desde el lado peruano	93
<i>Drago Kisic</i>	

PARTE III: ECUADOR-PERÚ: PAZ E IDENTIDAD CULTURAL

Ecuador-Perú: paz e identidad cultural desde la visión del Ecuador	115
<i>Iván Carvajal</i>	

Ecuador-Perú: paz e identidad cultural desde la visión de Perú	137
<i>Alberto Adrianzen</i>	

PARTE IV: INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Integración fronteriza, democracia y sociedad en el Perú. Diez años de paz entre Perú y Ecuador	145
<i>Eduardo Toche</i>	

Logros y perspectivas: Diez años de integración fronteriza Ecuador-Perú	167
<i>Boris Cornejo</i>	

PARTE V: VISIONES DE LA SEGURIDAD, DEFENSA Y DESARROLLO BINACIONAL

Visiones de la seguridad y la defensa	193
<i>Ántero Flores Aráoz</i>	

La visión ecuatoriana de la seguridad y la defensa	199
<i>Javier Ponce</i>	

Seguridad, defensa y desarrollo diez años después	203
<i>Adrián Bonilla</i>	

PARTE VI: MODELO DE NEGOCIACIÓN DE CONFLICTOS Y APLICACIONES

**Modelo de negociación de conflictos:
el caso peruano-ecuatoriano. Aplicaciones eventuales
de este tipo de negociación a otros conflictos** 211
David R. Mares

**El rol de los países garantes en la mediación de la
controversia ecuatoriano-peruana** 227
Heather Hodges

PARTE VII: PERCEPCIONES RECÍPROCAS

**El tratado de paz entre Ecuador y Perú de octubre de 1998:
percepciones recíprocas diez años después** 231
David Scott Palmer

**El instrumento de una fundación política: la diplomacia presidencial
directa. Percepciones recíprocas diez años después** 245
Jorge Morelli

**Guerra del Cenepa:
construcción del discurso nacional en la prensa peruana** 257
Roberto Sánchez

**De “Caín de América” a “Pueblo hermano”:
discurso, imaginarios y representaciones en torno a las relaciones con Perú** 275
Nicanor Benítez

Clausura 289
Rafael Roncangliolo
Francisco Carrión

Parte V:
visiones de la seguridad, defensa
y desarrollo binacional

Visiones de la seguridad y la defensa

Ántero Flores Aráoz*

Mil gracias, muy buenas tardes. Excelencias, dignidades, amigos y amigos, damas y caballeros. Encantado de estar nuevamente aquí en la República hermana del Ecuador, y con tantos buenos amigos. Agradeciendo a FLACSO este esfuerzo que ha realizado para destacar lo que diríamos son los primeros diez años de amplia, total y absoluta paz, entre dos pueblos y dos repúblicas hermanas.

Soy bastante franco, soy un converso del tema. Y digo que soy un converso, porque cuando este asunto se veía en el Congreso de Perú se nos pidió que hiciéramos un acto de fe. Pero yo, más que un político soy un abogado, y los abogados no hacemos actos de fe. El abogado que hace acto de fe, seguramente termina mal. Se nos dijo que los documentos ya habían sido visto por los que eran titulares de nuestros respectivos partidos. Yo presidía, incluso había sido secretario general, mi partido y presidía su facción parlamentaria, sin embargo no tuvimos ni la exposición, ni la documentación a tiempo. Y cuando hubo la queja en Perú pusieron una sala, y entonces uno, como en el colegio, en el parlamento pasaba uno por uno por unas vitrinas que estaban alrededor de todo el ambiente para que se pudieran ver y leer sin tener copia. Lógicamente en una situación que no era la más lógica, ni era tampoco una forma de trato, sino de maltrato a la representación parlamentaria.

* Ministro de Defensa del Perú

En consecuencia, le confieso que el motivo de mi voto en contra no fue por el arreglo de paz, fue en protesta por esta forma de tratar a la representación parlamentaria por parte del sector ejecutivo de mi propio país. Esa fue la razón por la que algunos pocos nos negamos a ese convenio. Cuando posteriormente fue conocido, evidentemente expresamos nuestra complacencia, nuestra total conformidad y que era lo adecuado. Para nadie los arreglos satisfacen en un cien por ciento, los abogados lo llamamos el negocio jurídico, no puede haber negocio que sea cien por ciento para uno y cero para el otro, tienen ambos que estar satisfechos. Y esa satisfacción de encontrar puntos de encuentro, arreglos jurídicos y de naturaleza política, yo creo que fueron sustanciales; así como fue también sustancial la tarea de los garantes y también la comunidad internacional que ayudó muchísimo. Nuestras dos Cancillerías actuaron con prolijidad y, yo les diría, con la reconocida solvencia diplomática y jurídica que las caracteriza. Hicieron un excelente trabajo del cual creo todos estamos orgullosos. Que se hubiera querido avanzar muchísimo más en estos diez años, quién no lo hubiera querido. Pero se ha avanzado. Comentaba que en el tema económico también se ha avanzado, no lo suficiente, pero a veces no por los países cooperantes que no es que no cumplieran sus ofrecimientos, sino que muchas veces las contrapartidas nacionales no se dieron. En esta celebración de estos primeros diez años, en que podría ser fructificante ese período de tiempo para lograr que se cumplan los ofrecimientos de hace diez años, lamentablemente la situación de este mundo globalizado cambió; y los países que pudieran cooperar en estos desarrollos primero tienen que ver como salvan su crisis económica financieras antes de extender una mano amiga a otros países. Porque si hablé de fe, ahora hablo de caridad y la caridad empieza por casa.

En el sector a cargo de Javier¹ y el mío hemos avanzado y hemos avanzado mucho. El avance ha sido en general medidas de confianza y tener línea abierta para resolver todos los días problemas que se pueden presentar, y actuar en conjunto en muchas otras tareas ha sido realmente muy eficiente. El trato diario o muy periódico, o cada vez que es necesario, realmente el trato permanente diría, ha ayudado no solo a generar con-

1 Javier Ponce Cevallos, ministro de Defensa de Ecuador

fianza, sino también ayuda a generar amistades personales y cuando surgen las amistades personales van estrechando los lazos de afecto y amistad de los países a los que se representan. Esa relación personal es realmente insustituible. Y entre los sectores de defensa de Perú y de Ecuador esa confianza se da. No solamente a nivel ministerial sino que hemos logrado que sea también a través de los comandos conjuntos, la Marina, la Aviación, el Ejército. Incluso se han suscrito una serie de convenios de entendimiento entre los dos sectores. Vamos a hacer cosas en común; queremos por ejemplo, en los temas de ayuda, en ONU, en las operaciones, poder tener contingentes conjuntos binacionales, no nacionales, que vean que Ecuador y Perú quieren conseguir la paz en otros países, y en eso estamos empeñados. Todos los días surgen pequeñas cosas, las ayudas en los desastres, las ayudas en pérdidas de navíos y otras embarcaciones menores. Yo le contaba al ministro, a don Javier, que una lancha peruana a vela que ha estado en actividades deportivas en Galápagos no llegaba a Perú, y como su gente de la Marina y de Aviación, en cuanto llegó la comunicación desde Perú, se pusieron a actuar y a buscar. Y que todos los días nos han ido dando cuenta de las zonas donde han hecho las búsquedas. Hay cosas concretas que se hacen a diario, parecerán pequeñas, pero la suma de cosas pequeñas van haciendo las grandes cosas en esta tarea de seguir estrechando nuestros lazos.

Yo tenía algunas cosas escritas y las voy a señalar.

La relación binacional se encuentra en su mejor momento histórico; situación que viene evolucionando de forma positiva, rápida y progresiva desde la firma de los tratados de 1998. En el ámbito de la defensa el nivel de confianza alcanzado nos permite afirmar que en la actualidad ambas políticas se orientan hacia un concepto fundamental y moderno que permite acelerar el desarrollo bilateral, la seguridad cooperativa. Los dos países, sus pueblos y Gobiernos se encuentran comprometidos en seguir construyendo un clima de paz y confianza, condición indispensable para el desarrollo de dos pueblos hermanos unidos por una historia común. Los problemas que existieron entre dos naciones hermanas no deben ser olvidados, sino recordados como una referencia invalorable para que las

nuevas generaciones que vivirán en paz, compartiendo objetivos y proyectos, puedan cuantificar y cualificar el nuevo clima que hoy nos une y hermana, avizorando un futuro común de bienestar y desarrollo.

Las fuerzas armadas también comparten ese proyecto y contribuyen con él dentro del marco de sus mandatos constitucionales, haciendo frente a las amenazas comunes que nos afectan, contribuyendo al desarrollo nacional, a la integración fronteriza y cooperando en caso de desastres naturales. Conservando a su vez su capacidad de reaccionar frente a la violación de las soberanías nacionales y en defensa de los enemigos internos y externos, que pongan en peligro su integridad, independencia y la democracia que constituyen los bienes más preciados de nuestros pueblos.

La decisión manifiesta de sus Gobiernos, en representación democrática de la voluntad de los pueblos, es de convertir en política de Estado el acercamiento y desarrollo conjunto de ambos países. Políticas que tienen la condición de permanentes e imperecederas, asegurando de esta manera un futuro común de paz. Un claro ejemplo de ello es que estamos a pocos días de la 2^{da} reunión de los gabinetes binacionales encabezada por los dos jefes de Estado. Mecanismo que solo se puede concretar cuando se tienen identificados los objetivos comunes y se han superado definitivamente aquellos aspectos que nos mantuvieron separados por más de 150 años.

En el ámbito de la competencia de mi sector y en el marco de este importante foro, quisiera pasar a nombrar someramente algunos indicadores que dan clara muestra de los avances alcanzados en los campos de la seguridad y la defensa entre ambos países.

Se ha promovido el intercambio de información y diálogo, mecanismo de coordinación y consulta política 2+2 que ya ha realizado, a la fecha, dos reuniones y que a través de sus acuerdos permiten avanzar en el estrechamiento de los lazos de paz y amistad, además de adoptar acuerdos operativos en diversas áreas de interés común. Se han establecido canales de comunicación y coordinación fluidos, tanto en el ámbito político como en el ámbito operacional de la defensa, ampliando por ejemplo la red sudamericana de transferencia de datos; esfuerzos comunes y coordinados en las operaciones de desminado en la frontera común, manteniéndose reuniones periódicas de las autoridades nacionales, reuniones bilaterales

de inteligencia a nivel estratégico y operacional, visitas, intercambios de personal, establecimiento de enlaces y presencia recíproca. Principales autoridades políticas y militares de ambos países realizan mutuas visitas. Clara muestra de esta excelente relación es que se comparten por ejemplo cursos en el simulador de vuelo del avión A 27.

La representación diplomática militar incluye representantes de los tres institutos armados. El intercambio de oficiales para cursos de operaciones de paz y la conformación de un contingente combinado para la participación de estas operaciones, especialmente en Haití, como antes ya lo había mencionado. Además, se cuenta con lo siguiente:

- Visitas recíprocas de oficiales y cadetes de nuestras escuelas de formación.
- Pasantías de médicos militares de los hospitales de nuestras mutuas fuerzas armadas.
- Estudios conjuntos en los centros de altos estudios de defensa de ambos países.
- Cooperación bilateral en el desminado.
- Realización de ejercicios de búsqueda y rescate.
- Coordinación entre los actores de los sistemas de defensa civil en la zona fronteriza.
- Trabajo bilateral de demarcación fronteriza con apoyo permanente de las FFAA.
- Verificación del mantenimiento del puesto de vigilancia de pongos en la línea fronteriza.
- Negociaciones de acuerdos.

- Cartilla de seguridad y normas de comportamiento para puestos de vigilancia.
- Convenio de cooperación de intercambio de Perú y Ecuador, IAEN.
- Convenio de cooperación entre los sistemas de bienestar y salud de personal de ambos países.
- Se cuenta con un sistema de información operacional entre ambos países.
- El programa de desminado voluntario continuará, y lo hacemos de mutuo y común acuerdo, y hay muchísimas otras tareas como lucha contra la corrupción, terrorismo y narcoterrorismo que mucho daño hace a nuestros países.

Finalmente, concluyo que se ha avanzado y se seguirá avanzando, pero más que evaluar lo sucedido, lo que sirve es seguirnos proyectando a futuro, porque juntos podemos muchísimo más que estando separados.